



**COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN “MUJERES EN MARCHA”
EN EL DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
(Alhama, 25 de noviembre de 2006)**

Con motivo del 25 de noviembre, “Día contra la Violencia de Género”, nos reunimos hoy para manifestar nuestro más profundo rechazo a esa lacra social que son los malos tratos dispensados a las mujeres de cualquier etnia, clase o creencia, en cualquier parte del mundo.

Hoy, como cualquier día, queremos denunciar el uso y abuso de poder de ciertos hombres hacia sus compañeras. Las que un día eligieron para compartir una vida civil y cívica, con o sin consagración eclesiástica. Y es que la falta de respeto hacia las personas, que supone el empleo de la violencia por parte del más fuerte, representa un malestar y un sufrimiento que se acrecientan por el hecho de provenir de aquellos a los que se quiere, o que algún día se quisieron. Situación que deviene en chantaje emocional en la mayoría de los casos.

La violencia hacia las mujeres es una violación de los derechos humanos, un problema social muy grave tanto por su magnitud como por sus consecuencias. Según la definición del art. 1 de la Declaración de las Naciones Unidas, de 1993 designa “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, e incluye amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada”¹.

¹ *Guía práctica de actuación en caso de violencia de género en el ámbito familiar*. Diputación de Almería.

Contribuir a erradicarla es un deber de los poderes públicos, pero también del resto de la ciudadanía. Es nuestro deber, de hombres y mujeres. Las víctimas mortales de este año, y el número indefinido de violadas, o maltratadas que residen en casas de acogidas, o soportan estoicamente una existencia diaria junto a sus maltratadores, así nos lo exigen.

Como indican los planes de acción del Instituto de la Mujer, o las áreas pertinentes de distintas instituciones como la Diputación Provincial, éste no es un fenómeno nuevo, pero sí oculto. Ha existido siempre, pero sólo en las últimas décadas ha crecido la conciencia social en torno a la necesidad de erradicarla, pues ha pasado de ser un problema privado a convertirse en un estigma social que requiere urgente solución. Como decía Kate Millet, pionera feminista de los años 70, “lo personal es político”. De tal modo que, lo que ocurre en nuestras casas, de puertas adentro, no es sólo un problema doméstico, que incumbe a la privacidad de la pareja o el núcleo familiar, sino que cuando se infringen los derechos humanos o constitucionales, como el principio de igualdad entre los sexos, representado en el art. 14 de nuestra Constitución, es un problema que nos incumbe a todos y a todas, vecinos, amigas, y sociedad, en general.

La conceptualización oficial de esa violencia ejercida por una persona con la que se convive o ha convivido (pareja o expareja, padres, hijo/a, hermano/a), suele denominar “malos tratos” a esa conducta vejatoria, que las feministas preferimos calificar de “terrorismo doméstico”.

Las agresiones pueden ser FÍSICAS (con las que denominamos cualquier acto no accidental –golpes, empujones, bofetadas, quemaduras,...-, que pueda producir daño en el cuerpo de la mujer); PSÍQUICAS (cuando se trata de desvalorizar y hacer sufrir mediante amenazas, humillaciones, aislamiento, exigencia de obediencia y control de nuestros actos); SEXUALES (lo que implica relaciones obligadas, o no consentidas, utilizando o no la fuerza física, y que secularmente han ocultado las violaciones en el seno del matrimonio), y violencia también SIMBÓLICA (como la ejercida a través de un lenguaje misógino o machista; o de ciertas formas culturales, más sutiles, que siguen desvalorizando a las mujeres.... La última de ellas, conocida por su resonancia pública, podría ser la sucesión a la corona, que espera una reforma consensuada por el Parlamento).

No obstante, es la violencia física la más grave y la que exige una más rápida erradicación. Para ello, advertimos a las mujeres de las fases en que ésta suele presentarse en la pareja, ya que siendo intermitente y progresiva, se va recrudeciendo con el tiempo. En los comienzos, se manifiesta mediante cierto control del agresor sobre la forma de vestir, los gastos o las relaciones personales de la mujer, algo que justifica diciendo que “lo hace por su bien”. Después se busca aislarla socialmente, para que dependa de él, y así obstaculiza el que pueda trabajar fuera de casa, que se vincule a su familia y amistades, la controla económicamente y la acusa de que lo tiene abandonado... El estallido de la violencia física, que ha empezado mucho antes bajo esas otras formas, podrá provocarse en cualquier momento y sin una causa determinada. Es entonces cuando insulta, amenaza, destruye objetos de la casa, y comienzan las palizas. Con ellas quiere demostrar que es él quien manda.

Como repiten gran cantidad de testimonios, cuando se da cuenta de la gravedad de lo ocurrido, o la mujer manifiesta querer irse, el agresor se arrepiente y promete que no volverá a ocurrir. No soporta que se le plante cara y se discuta su preeminencia, pero suplica, dice que no puede vivir sin ella y que va a cambiar. Durante un tiempo, todo irá bien, e incluso se puede vivir una segunda “luna de miel” en la pareja. No obstante, los episodios de violencia se empezarán a repetir con mayor frecuencia e intensidad, sin que la mujer pueda controlarlos o predecirlos. Esta es la secuencia que se termina sucediendo en casi todos los casos.

Cuando los malos tratos han provocado lesiones físicas curables, como fracturas, todavía se está a tiempo de intervenir. En otras ocasiones dependerá de la ayuda de un psiquiatra para remediar el estrés, ansiedad, las depresiones o alteraciones del sueño, unidas al aislamiento, la baja autoestima, o los sentimientos de culpabilidad que acarrea la convivencia con el agresor, sobre todo, cuando hay hijas e hijos implicados y que sufren las consecuencias. Lo peor, en todo caso, es cuando llega la muerte en las formas más terribles que podamos imaginarnos, y que dejamos, por respeto a las víctimas, para la prensa sensacionalista.

Si en el entorno de cualquiera de nosotras creemos advertir una persona inmersa en esta problemática, nunca hemos de volverle la espalda, como si no

nos afectase, y dejar de ayudarla. Debemos hacer que tome conciencia de su situación, que no se sienta responsable, ya que es un fenómeno que afecta a muchísimas mujeres de cualquier nivel económico y cultural, y que denuncie y pida ayuda a los centros especializados, por muy pedregoso que le parezca el camino de la separación. La denuncia, en cualquier caso, no siempre tiene que efectuarla la víctima, los que conocemos su situación también podemos hacerlo en la Comisaría de Policía, la Guardia Civil, un juzgado de guardia o ante una trabajadora o trabajador social o la médica o el médico del centro de salud más cercano, donde le darán un parte de lesiones.

Si se ve obligada a abandonar el hogar conyugal, debe planificar su salida recogiendo todos sus documentos de identificación personal (ya se sabe que en nuestra sociedad, “sin papeles” no somos nada). Antes de llegar a un centro de atención inmediata, casa de acogida o piso tutelado, el Instituto de la Mujer o la Diputación Provincial podrán proporcionarle asesoramiento jurídico y psicológico para enfrentarse a ello, así como una orden de protección si lo cree necesario. Es importante además, guardar pruebas, y conseguir testigos que hagan más fácil *a posteriori* la resolución judicial y un programa de recuperación social para acceder a una nueva vida. Y es que a pesar de todo, existe la esperanza.

A las víctimas, por tanto, pedimos valentía y coraje para enfrentarse al problema, y les rogamos perdón si no las hemos ayudado a tiempo. Para los agresores, solicitamos el cumplimiento íntegro de sus penas y programas de reeducación en el respeto, como hacen las “campañas del lazo blanco”. A los familiares de las fallecidas de este año, y de todas las que lo fueron en los anteriores, les damos nuestro más sincero pésame y les prometemos que nunca volveremos a hacer oídos sordos a esta problemática que nos afecta a todas y a todos.

Asoc. Mujeres en Marcha

Sofía Rodríguez López